



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

“Año del Fomento de la Vivienda”



02537

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
12 ENE. 2016

00009

Licenciada
Cristina Altagracia Lizardo Mézquita
Presidenta del Senado de la República
Su despacho.

Señora Presidenta:

Tengo a bien remitir a usted, para los fines constitucionales, el proyecto de ley que oficializa las fotos de los padres de la Patria, Juan Pablo Duarte, Matías Ramón Mella y Francisco del Rosario Sánchez, como únicas obligatorias para ser colocadas en las instituciones públicas del país, aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de fecha 8 de diciembre de 2015. Iniciativa No.07556-2010-2016-CD, registrada con el No.01702.

El indicado proyecto fue una iniciativa del diputado al Congreso Nacional, señor Rafael Tobías Crespo Pérez, por el Distrito Nacional, por el Partido de la Liberación Dominicana (PLD). Fue modificado mediante enmiendas propuestas por la Comisión Permanente de Cultura, y por el diputado Néstor Julio Cruz Pichardo, por Santo Domingo, por el Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Atentamente,


Lic. Lucía Medina Sánchez
Vicepresidenta en funciones


LMS
RHPG-LSSF/ap-jg